

**CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. 020
12 DE OCTUBRE DE 2011**

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO PARA EL PRIMERO Y SEGUNDO PERÍODO DEL 2012”

El Consejo Académico de la Universidad del Quindío, en ejercicio de sus Facultades legales, estatutarias y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo del Consejo Superior No.005 del 28 de febrero de 2005 “Estatuto General”, y

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Artículo Primero del Acuerdo del Consejo Académico No. 017 de Octubre 05 del 2011, referente a las siguientes fechas:

CALENDARIO ACADEMICO POSGRADOS			
	PRIMER SEMESTRE 2012	SEGUNDO SEMESTRE 2012	PRIMER SEMESTRE 2013
Inscripciones	3 de Octubre al 22 de Diciembre de 2011	9 de Abril al 15 de Junio de 2012	1 de Octubre al 21 de Diciembre de 2012
Reingresos y Transferencias	3 de Octubre al 22 de Diciembre de 2011	9 de Abril al 15 de Junio de 2012	1 de Octubre al 21 de Diciembre de 2012

ARTÍCULO SEGUNDO: Los demás Artículos del Acuerdo No. 017 de Octubre 05 de 2011, no sufrirán modificación alguna.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir del momento de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Armenia Q, a los doce (12) días del mes de Octubre de 2011.

ALFONSO LONDOÑO OROZCO
Rector

FRANCELINE BARRERO RENDON
Secretaria General

Elaboró: Nelly Restrepo Sánchez
Jefe Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico

Franceline B/